

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0593

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Wálter Juvenal Delgadillo Terceros, **Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, se ausentará del país, en misión oficial, del 12 al 15 de agosto de 2010, a la ciudad de Santiago de Chile ? República de Chile, a objeto de participar del encuentro técnico programado por el Ministerio de Obras Públicas del mencionado País.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Desígnese **MINISTRA INTERINA DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA**, a la ciudadana **ANTONIA RODRÍGUEZ MEDRANO**, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.